

MUNICIPAL DE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Municipio de Baitoa 13 de Marzo del 2019.

Acta #05 Acta de la Sesión ordinaria. De fecha 13 de marzo del 2019.

En el Municipio de Baitoa, Provincia Santiago, siendo la 11:10 AM., de fecha 13 de marzo del 2019, se reunieron en el Concejo de Regidores, previa convocatoria con categoría ordinaria, los señores miembros de este Concejo: María Eduviges Jiménez Presidenta, (presente), Ramón Acosta, vice- presidente (Presente), Rafael Antonio Peña López, , Regidor por el (PRM) (Presente) Juan de Jesús Rosa Paulino Regidor por el (PRD) (presente), Abel Antonio Acosta Vargas, Regidor por el (PLD) (excusa), , además estuvo presente y nos acompaño el alcalde del Municipio , el señor Ing. Bernardo Ernesto López , también nos acompaña la vice alcaldesa Jaqueline pineda y el encargado de deportes jael santana.

Presidencia de la Señora María Eduviges Jiménez

Puntos a tratar

Informe del síndico
Informe de los regidores
Puntos del acueducto
Comisiones institucionales
Puntos pendientes
Turno libre
Clausura

Informes del Síndico

Para la próxima sesión

Informe de los regidores

El regidor Ramón acosta pide colaboración para la liga juvenil de san José y hace énfasis en las copias de las actas de igual modo pide seguimiento a la pintura de los policías acostados y solicito 3 lámparas para la cancha de san José.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

El regidor juan de Jesús rosa paulino le da continuidad al tema de los reductores de velocidad (policías acostados) y trae la inquietud de la oscuridad del municipio.

La vice alcaldesa Jaqueline luz del alba pineda pide dos lámparas para el callejón de los Sánchez.

El regidor Rafael peña informa que el domingo se realizó un cuadrangular de volibol y dice que hay pendiente organizar otro para revivir el deporte y hace mención de otras ligas a los fines de que sientan el apoyo de los regidores.

También informa que las patronales de palo amarillo "san José" iniciaron antes de ayer de la cual mayor población pertenece al municipio de Baitoa. También pide dar seguimiento al lema de los policías acostados y al alumbrado y pide cambiar el horario de las sesiones y que se respeten los días que se programen.

Juan de Jesús pide hacer referencia a los intercambios municipales.

NOTA LUCTUOSA:

Acaba de fallecer la madre de bienvenida en los ciruelos y máxima en doña agueda

La Regidora Eduviges Giménez informa que se realizó entrega formal del terreno para la cancha en la lima y el regidor Rafael peña sugiere que se haga un acto de donación.

También informa que se asistió a una reunión para el acueducto y que se inició el parque de la lima.

Punto del acueducto:

Convocar a todo el municipio para el miércoles 20 a las 9:00 AM en la entrada de san José KM 6 y $\frac{1}{2}$.

Comisiones institucionales:

Salir como consejo de regidores a visitar las siguientes instituciones con solicitudes y agregar número de Wanda.

- 1-Fiscalia de Santiago
- 2-Director del Distrito educativo03-08
- 3-911
- 4-Policia



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

MUNICIPAL DE BAITOA Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

5-Oficina Senatorial de Santiago

6-Edenorte

7-Gobernacion provincial

9-Ministerio de Deporte

10-Ministerio de Salud

Puntos pendientes:

Conocer los límites del municipio

Terreno de la cancha en la lima

Parque de la lima

Caminos intervenidos por la alcaldía.

Turno libre:

El regidor juan de Jesús pregunta por el camión compactador de basura y el regidor ramón acosté le responde que está en reparación y pide que se reporte cuando este dañado.

El regidor Rafael peña invita a la primera asociación de abogados en Baitoa a celebrarse el domingo 17 a las 4 de la tarde en el club de los ciruelos.

El encargado de deporte Jael Santana pide a los regidores a colaborar para uniformes del equipo de voleibol.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Clausura:

Siendo las 12 y 19 de la tarde se da por concluida esta sesión ordinaria quedando la parte convocada el día 4 de abril a las 6:00 de la tarde.

Eduviges Jiménez. Presidente Municipal. Lic. Wanda Santana. Secretaria Municipal.



AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL DE BAITOA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D. Tel. (809) 587-1312. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Municipio de Baitoa, provincia de Santiago, República Dominicana. 22 de Marzo del 2019.

Ordenanza # 01-2019 Acta de la Sesión Extraordinaria, a los fines de dictar Ordenanza. De fecha 22 de Marzo del 2019.

En el Municipio de **Baitoa**, Provincia **Santiago**, siendo la **10:15 am.**, de fecha **22** de marzo **del 2019**, se reunieron en el Concejo de Regidores, previa convocatoria con categoría ordinaria, los señores miembros de este Concejo: **María Eduviges Jiménez Presidenta**, (**presente**), **Ramón Acosta Vargas**, **vice- presidente** (**presente**), **Rafael Antonio Peña López**, , Regidor por el (**PRM**) (**Presente**) **Juan de Jesús Rosa Pauline** Regidor por el (**PRD**) (**presente**), **Abel Antonio Acosta Vargas**, Regidor por el (**PLD**) (**Ausente**), asistidos de la Secretaria quien suscribe.

Presidencia de la señora María Eduviges Jiménez.

Comprobada la mayoría queda abierta la sesión.

Punto a tratar:

1-Dictar Ordenanza correspondiente a los fines de paralizar trabajos de uso de suelo por no constar con los permisos de lugar . 2-Clausura.

Leído los artículos 51, 52, 315 y siguientes de la ley 176-07, del Distrito Nacional y los municipios., de fecha 17 de junio del año 2007.

Agenda aprobada a unanimidad por los regidores presentes.

Discusión, sometimiento y aprobación de la ordenanza.



Luego de las discusiones, las sugerencias, opiniones, observaciones realizadas por los regidores presentes, ha sido sometida formalmente por el Regidor Rafael Antonio Peña López, la propuesta de Ordenanza a los regidores presentes, quienes luego de analizarla y discutirla de acuerdo a los preceptos que establece la ley, han decido:

Considerando: Que la autorización del uso de suelo municipal es una de las facultades que deben regular los ayuntamientos en sus respectivas demarcaciones.

Considerando: Que una comisión de este Concejo de Regidores realizó un traslado a la comunidad de Los Melaos de este municipio de Baitoa, donde pudo comprobar que la empresa Cemento Cibao C x A, está realizando trabajos de explotación de minera, pero además se pudo comprobar que están usando suelo municipal sin las debida autorización de las autoridades edilicias.

Considerando: Que este concejo de regidores ha recibido quejas de las diferentes comunidades del municipio por donde transitan los camiones procedentes del proyecto minero de referencia, donde indican que están recibiendo daños tanto medio ambientales, en las vías públicas y en sus diferentes hogares.

Considerando: Que vistas todas estas situaciones que causan daños irreversibles a este municipio de Baitoa, las autoridades edilicias son las llamadas a regular toda situación dañina que amenace la tranquilidad, el medio ambiente, el uso de suelo y todas las prerrogativas que la ley le facultad.

Considerando: Que luego de analizar todas estas consideraciones este concejo de regidores, tiene a bien dictar la siguiente ordenanza.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios. Vista: La Ley 64-00, de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Visto: El Reglamento interno que rige el régimen de sesiones del Concejo Municipal de

Baitoa.

El Concejo de Regidores del ayuntamiento municipal de Baitoa, en uso de sus facultades legales,

ORDENA:

Primero: ORDENA como al efecto ORDENA al Ejecutivo Municipal, Alcalde Ing. Bernardo Ernesto López, Paralizar de Manera inmediata los trabajos de explotación minera que realiza la empresa Cemento Cibao C x A, en la comunidad de Los Melaos del municipio de Baitoa, por las razones expuestas en otra parte de la presente ordenanza,

Segundo: Declara la presente ordenanza ejecutoria sobre minuta no obstante cualquier recurso que se interponga contra la misma.

I por esta nuestra ordenanza así se publica, manda, ordena y firma.

En el Concejo de Regidores del Municipio de Baltoa, provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de marzo del años Dos Mil Diecinueve (2019).

María Eduviges Jiménez. Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Baitoa. Ramón Acosta Vargas. Vice-Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Baitoa. Juan de Jesús Rosa. Regidon Rafae Peña López. Regidor. Lic. Wanda Yocasta Santana. Secretaria Municipal. Scanned by CamScanner